



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

**7213**

*Ejecución de títulos judiciales 281/2016*

D<sup>a</sup> MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 281/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de GERMAN RICARDO LAMBRECHT ABT, LETTERIO ARENA, BERNARDINO PONS MIR contra la empresa ALFESA LAVANDERIA HOTELERA SA, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución Sentencia a favor de la parte ejecutante, GERMAN RICARDO LAMBRECHT ABT, LETTERIO ARENA y BERNARDINO PONS MIR, frente a ALFESA LAVANDERIA HOTELERA SA, parte ejecutada, por importe de 120.907,84 euros en concepto de principal, más otros 24.180 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a ALFESA LAVANDERIA HOTELERA SA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA, a veintidós de junio de dos mil diecisiete.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

